

# Escuela N°13 – D.E: 20 “República de Filipinas”



Este es nuestro diario...

## Editorial

¡Hola! Somos alumnos de 7°A de la escuela N° 13- D.E 20, “República de Filipinas” de Mataderos y nos sentimos muy orgullosos de tomar la posta de este hermoso proyecto de periódico por cuarto año consecutivo, convertimos en periodistas y transmitir nuestra manera de ver el pasado y el presente.

Decidimos continuar con el nombre que le pusieron nuestros compañeros ya egresados, por sentir que ese título también nos identifica a nosotros, cambiamos la imagen y escribimos nuestro periódico 2017.

Sentimos que el escribir en este periódico nos permite expresar libremente nuestra manera de pensar, actuar, crear y sentir siendo únicos.

En este año trabajamos profundizando temas, buscando fotografías, dibujos, gráficos, datos e historias que puedan reflejar nuestras ideas y ser recordadas.

Fuimos periodistas por unos meses, investigando, debatiendo, sacando fotos, armando notas, y por sobre todo comunicándonos entre nosotros.

Este año, las notas las realizamos con ayuda de nuestras señas Lila, Griselda y Mariel y esperamos que como en años anteriores nuestras noticias gusten.

## Así trabajamos escribiendo notas para publicar en el diario...



COMPARTIR ESTE ESPACIO NOS PERMITE SER PERIODISTAS Y ESCRITORES

## ANA FRANK... ¿UNA HISTORIA VIGENTE?

**Ana Frank, fue una adolescente ejemplo que demostró al mundo que si pensamos en positivo podemos recrear la realidad de otra manera y ver más allá de la angustia, logrando seguir adelante aun cuando todo parece estar perdido.**

Ana fue una niña-adolescente judía nacida un 12 de junio de 1929 en la ciudad alemana de Fráncfort del Meno. Una joven hija de una familia germana de origen judío, que se trasladó con su familia a los Países Bajos cuando Hitler sube al poder en 1933. Durante la Segunda Guerra Mundial, después de la invasión alemana a Holanda en 1940 y de convivir con dolor con las primeras consecuencias de las leyes antisemitas, Ana y su familia consiguieron esconderse en unas habitaciones de atrás del edificio donde estaba la fábrica de su padre y otros socios en Ámsterdam, donde permanecieron ocultos desde 1942 hasta 1944, cuando fueron descubiertos por la Gestapo. Luego ella y el resto de la familia fueron detenidos y confinados a un campo de exterminio, sobreviviendo solo su padre Otto.

Ana llevó un diario de ese período de reclusión, que su padre, único superviviente de la familia, dio a conocer terminada la guerra, gracias a que dos de las personas que los protegieron mientras estuvieron escondidos, encontraron el Diario y otros papeles de Ana. Tras leerlo, Otto quiso cumplir el deseo de Ana y decidió publicarlo.

El 3 de mayo de 1957 un grupo de ciudadanos, incluido Otto Frank, establecieron la Fundación Ana Frank en un esfuerzo por salvar el edificio de la *achterhuis* en Prinsengracht de la demolición, y para hacerlo accesible al público y el propósito de la fundación sería el de fomentar el contacto y la comunicación entre jóvenes de diferentes culturas, religiones y razas, y oponerse a la intolerancia y a la discriminación racial.

La Casa de Ana Frank abrió sus puertas el 3 de mayo de 1960. En ella se puede recorrer el almacén Opekta, las oficinas y la *achterhuis*, sin amueblar. Se conservan algunas reliquias personales de sus antiguos inquilinos, por ejemplo las fotografías de estrellas de cine pegadas en la pared por Ana, una porción del papel pintado sobre el que Otto Frank marcaba la altura de sus hijas mientras crecían.

Ana Frank como escritora y humanista, se ha convertido en un símbolo del Holocausto y una representante de la persecución judía.

Millones de lectores en todo el mundo leen su historia y durante los años siguientes, su padre contestó miles de cartas enviadas por gente que ha leído el diario de su hija. Éste luchó por los derechos humanos y el respeto entre las personas hasta su muerte, en 1980.



En la primera imagen encontramos la estatua en honor a Ana Frank original que está situada en la plaza Merwedeplein en la ciudad holandesa de Ámsterdam, frente a la ex vivienda de Ana Frank y en la segunda una réplica de la misma estatua creada por la artista holandesa Jet Schepp, se encuentra erigida en la plaza Reina de Holanda, frente al Puente de la Mujer en el barrio de Puerto Madero en nuestro país que fue emplazada el 10 de diciembre de 2014 en el marco del Día de los Derechos Humanos, organizado por el Ministerio de Cultura porteño junto a la Embajada de los Países Bajos y el Centro Ana Frank Argentina, sede de la Anne Frank House de Ámsterdam.

Para cerrar esta nota queremos decir que nos emociona pensar que a pesar de lo establecido por Hitler, sus órdenes de trato inhumano, de destrucción y muerte Ana haya vivido a través de su escritura después de su muerte, alcanzar su sueño y hacerse realidad pues actualmente su libro es la prueba más bella de una escritora de tan solo 15 años...

*Trujillo Ariel, De La Cruz Matías, Alejandra Mamani, Lucia Baldera,  
Camila Champoñan, Francisco Pacialeo*

## ¡Los niños y la guerra hoy!

**“Más de un millón de niños han muerto en los últimos diez años como resultado de guerras comenzadas por adultos, bien por ser objetivos civiles o muertos en combate como niños soldados. El número de niños heridos o discapacitados es tres veces mayor, habiendo incluso más sufriendo enfermedades, malnutrición, violencia sexual y sufriendo duras dificultades y penurias. Un incontable número niños ha sido enfrentado a la angustia de la pérdida de sus hogares, sus pertenencias y personas cercanas”**

Es posible pensar que niños de nuestra edad formen parte de una guerra pero durante el transcurso de los últimos diez años, se estima que más de un millón de niños han fallecido en conflictos armados y los que sobreviven se encuentran en el medio del terror.

Alguna vez pensaste ¿Qué las guerras afectaron y siguen afectando gravemente a los niños?

Todos los niños nacen con un derecho de ser cuidados y protegidos por su familia. Los conflictos aumentan y la vulnerabilidad de los niños también.

Un niño necesita de los cuidados y la protección de su familia y su comunidad. Las secuelas de la guerra en los más jóvenes pueden ser devastadoras. En 2008 el número de niños que tuvieron que huir de sus hogares, como refugiados que atravesaron una frontera internacional o como desplazados internos, ascendió a los 18.000.000.

Los conflictos, que hoy en día suelen ser internos, no respetan a nadie y a diario muchos niños son encarcelados, violados, mutilados para el resto de sus vidas, e incluso asesinados. Los conflictos armados destrozan a las familias, obligando a miles de niños a valerse por sí mismo y a atender a sus hermanos pequeños.

La explotación infantil que suele aumentar durante los conflictos armados, puede adoptar diversas formas, como el trabajo forzoso o, en el peor de los casos, la esclavitud. Esta es la suerte que pueden correr los niños reclutados por fuerzas o grupos armados, o los niños que se encuentran detenidos. También puede aumentar el tráfico de niños para, por ejemplo, darlos en adaptación de manera ilegal.

Los niños privados de la protección de sus padres, y de otros familiares son quienes corren un mayor riesgo. Sin embargo, no debemos subestimar la fortaleza de los niños. Unos ciudadanos bien dirigidos les pueden ayudar a recuperarse, a que dejen de ser víctimas de la guerra y a que tomen riendas de su vida.

Imaginemos a esos niños solos e indefensos a causa del caos que la guerra trae, algunos se

encuentran sin familia, otros reclutados o explotados, con sus derechos ignorados, sometidos a actos bárbaros y crueles. Es inevitable pensar que muchos de ellos acaban profundamente traumatizados, malheridos e incluso discapacitados.

Ellos son las primeras víctimas civiles en conflictos armados, muchos serán separados de sus padres o de las personas responsables a cargo, otros han quedando huérfanos tras la muerte de sus padres, heridos o discapacitados.

**“Más de 25 artículos de la Convención de Ginebra y sus protocolos adicionales específicos incumben a los niños, incluyendo normas sobre la pena de muerte, el acceso a la alimentación y a la atención médica, la educación en zonas en conflicto, la detención, la separación de sus familias y la participación en hostilidades. Los derechos garantizados por la Convención de los Derechos del Niño, prácticamente ratificados LOS NIÑOS Y LA GUERRA HOY.**

*Gisela Fleita, Genesis Velarde, Carla Brumat, Carolina Fleita*

## Los niños tenemos derechos ¿Qué sabés sobre ellos?

**Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta determinada edad.**

Pensar en nuestros derechos como niños nos movilizó para buscar información trabajando en grupos y analizar el tema. Te proponemos leer este texto informativo y sacar tus propias conclusiones.



Los Derechos del niño deben ser conocidos, defendidos y aplicados en defensa de todos los niños del mundo...

Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. Los Derechos Del Niño que no pueden ser desatendidos y menos no escuchados so los siguientes:

Entre los derechos que leímos, seleccionamos éstos que nos parecen los más importantes...

**IDENTIDAD** —————> Los niños tenemos derecho a un nombre y a una patria. El derecho a la identidad es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Desde el momento que nace, toda persona tiene derecho a obtener una identidad que incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Nuestro nombre representa el reconocimiento de quien somos.

**IGUALDAD** —————> Todos los niños somos iguales a pesar del color, de la diversidad de costumbre y cultura, la nacionalidad, el idioma, sus creencias religiosas, etc.

**PROTECCIÓN** —————> Los niños tenemos derecho a vivir en un contexto seguro y que preserve nuestro bienestar, estar protegidos de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación.

**SALUD** —————> Los niños tenemos derechos a vivir sanos y fuertes, poder ir a hospitales, ser vistos por médicos, recibir remedios y vacunación gratuita hospitales y aquellos niños con limitaciones necesitan tratamientos especiales y adecuados a cada problema que tengan.

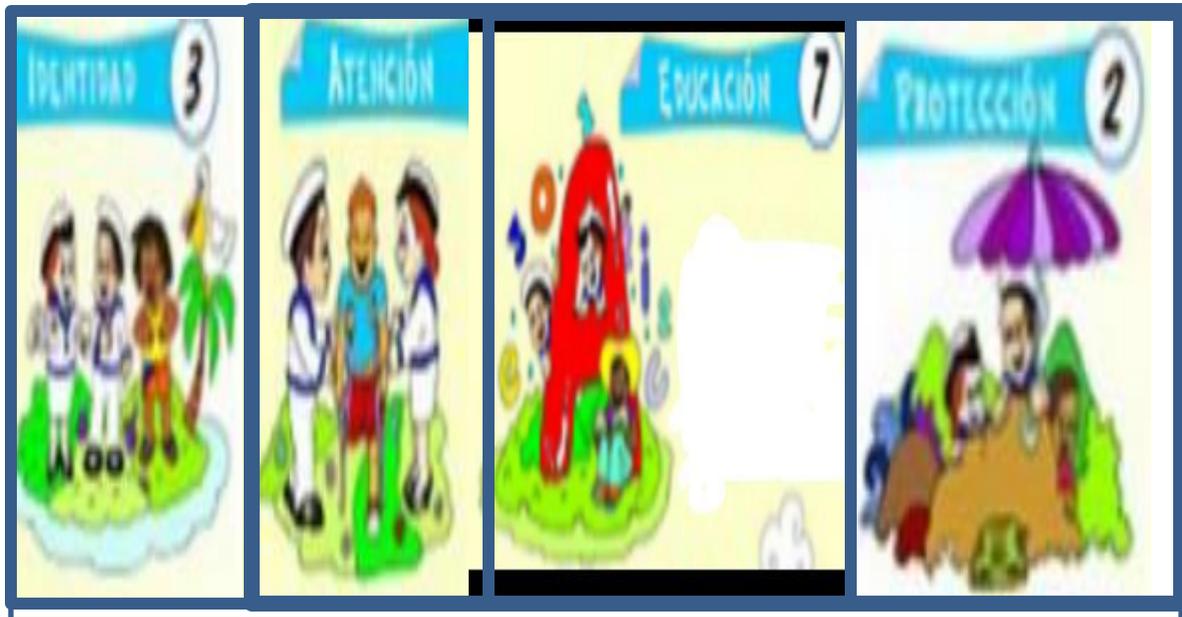
**AMPARO** —————> Los niños debemos crecer bajo el cuidado de nuestros padres o del estado si ellos faltan.

**EDUCACIÓN** —————> Todos los niños tenemos derecho a recibir una educación, a estudiar, a no trabajar ni quedarse sin ir al colegio.

**ALIMENTACIÓN** —————> Todo niño tenemos derecho a comer bien, a no pasar hambre y a no sufrir mala nutrición. A comer para desarrollarse, crecer sanos y fuertes

Todos los niños deben ser tratados, protegidos y cuidados de la misma manera, sin embargo, en el mundo actual muchos niños son víctimas de malos tratos, desnutrición, abandono, no asistencia al colegio de niñas, no recibir atención médica o no vivir en una casa confortable, a veces en situación de calle o actualmente en medio de un campo de guerra.





Nosotros sentimos que ningún niño como nosotros debe sufrir y menos si existen derechos que los están ayudando a ser cuidados y amados.

*Gisela Fleita, Genesis Velarde, Carla Brumat, Carolina Fleita*

## **DERECHOS DE MUJER**

## **La mujer hoy sabe defender y hace defender sus derechos abarcando a todas y en cada lugar en el mundo donde no se las respeta.**

Los derechos de las mujeres y las niñas forman parte de los derechos humanos. Ellas tienen derecho a la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, la no violencia, a tener una identidad, a disfrutar plenamente de su vida y no pertenecerle a nadie, encontrarse en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres sin soportar o vivir bajo ninguna forma de discriminación y maltrato.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing confirma que la protección y promoción de los derechos humanos es la primera responsabilidad de los gobiernos y está en el centro del trabajo de las Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Todos los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos estipulan que se debe poner fin a la discriminación por razones de sexo.

El progreso ha sido demasiado lento para las mujeres y las niñas más marginadas. En muchos países sigue habiendo discriminación en las leyes, no participando en la política en las mismas condiciones que los hombres. Enfrentan una discriminación flagrante en los mercados de trabajo y en el acceso a los bienes económicos. Las muchas formas de violencia dirigidas explícitamente hacia las mujeres y las niñas les niegan sus derechos y, con frecuencia, ponen en peligro sus vidas. En algunas regiones sigue habiendo niveles demasiado altos de mortalidad materna. Las cargas de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres siguen representando una limitación al disfrute de sus derechos.



Día a día podemos leer noticias como estas:

“Más de 65.000 mujeres y niñas son asesinadas anualmente. En toda América Latina se denuncian actos de violencia contra las mujeres, en especial como resultado de la trata de personas y el narcotráfico. En respuesta, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres elaboraron un Protocolo Modelo para la investigación de los asesinatos por razones de género perpetrados contra las mujeres en América Latina”.

“En Sudáfrica, un país a menudo llamado la capital de los asesinatos y las violaciones del

mundo, las mujeres se encuentran en una permanente situación de riesgo”.

“Actualmente grupos reducidos de mujeres en Palestina diseñan un enfoque basado en los derechos humanos para gestionar casos de violencia doméstica y de género, la capacitación de fiscales públicos en consonancia con estándares internacionales y la elaboración de procedimientos operativos”.

En los últimos años grandes fueron los logros de la mujer en el mundo en relación a defender sus derechos pero muchas de las promesas que se les han hecho se han cumplido sólo en parte. En la actualidad se comprenden y defienden mejor los derechos humanos de las mujeres y las niñas, pero todavía es necesario que estos se vuelvan una realidad para todas las mujeres y todas las niñas.

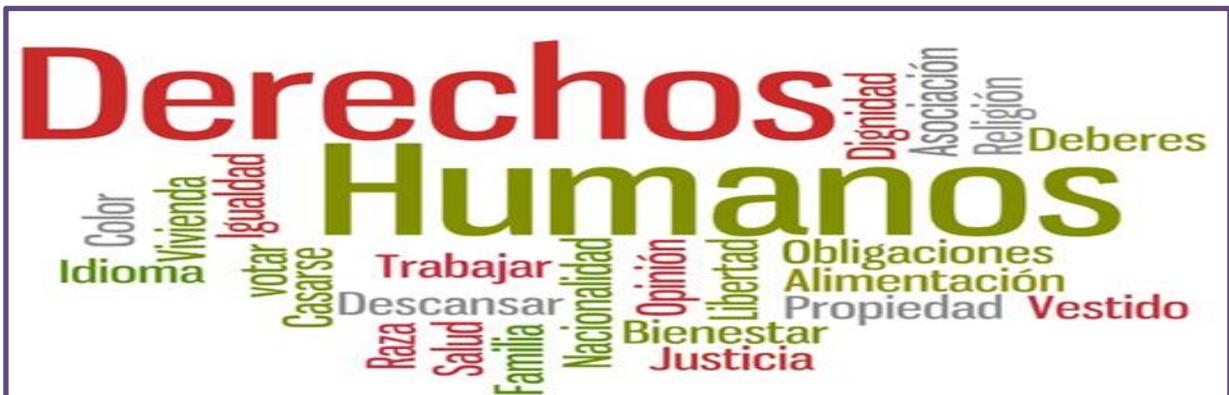
El seguir peleando por tener una vida digna, en paz, sin discriminación, sin violaciones, sin violencias, con igualdad de derechos sin excepciones según sea el sexo que tengan, sigue siendo una prioridad en estos tiempos y de cada uno de nosotros depende que se sigan reconociendo en todo el mundo los derechos de las mujeres y niñas

*Jhon Perez y Joel Champoñan*

## Los derechos

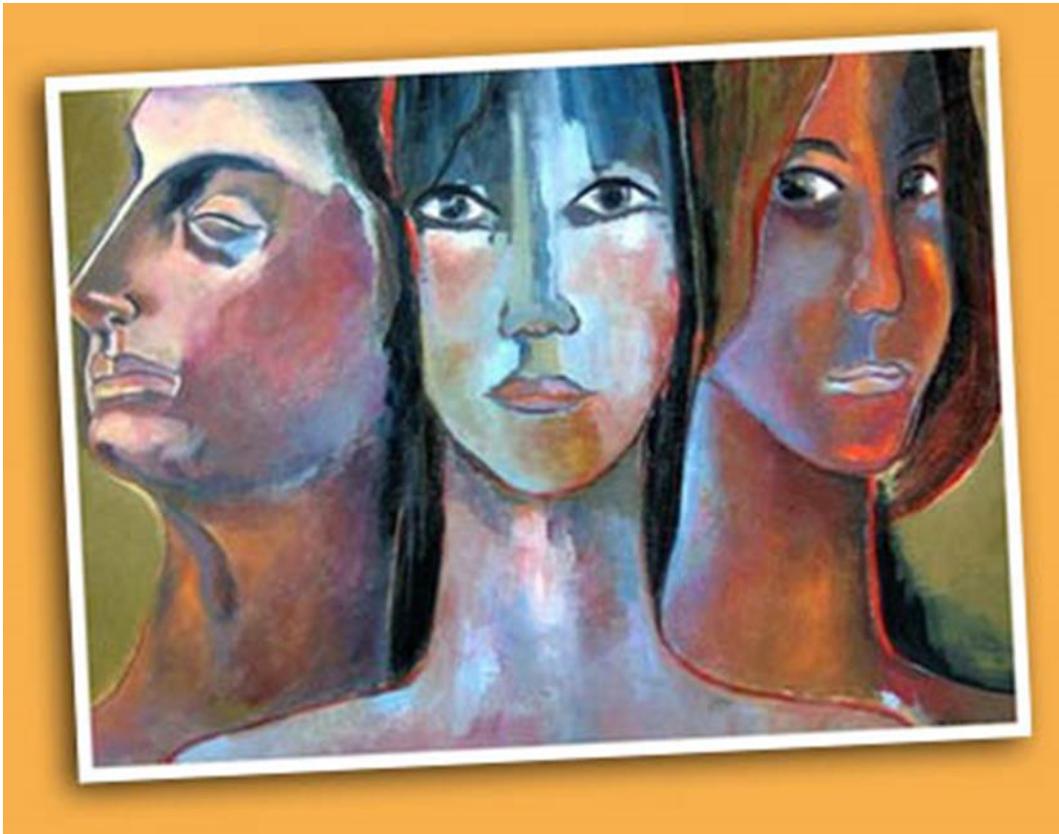
### Los derechos de las personas se respetan gracias a los gobiernos democráticos donde hay leyes y acciones que hacen que se cumplan.

Cuando hablamos de derechos humanos nos estamos refiriendo a los derechos que gozan las personas sin importar su edad, lugar de nacimiento, etnia o condición social; están ligados a un gobierno democrático porque las leyes de este apuntan a que se respeten los derechos de las personas, en el caso de que la persona se encuentre en un país con un gobierno autoritario sigue gozando de los derechos ya que los derechos son “inherentes a la condición humana”, “universales”, “inviolables” e “invisibles”; algunos de estos son la libertad, la calidad de vida, el acceso a la educación, etc.



Para que los derechos se hagan respetar se encuentran en tratados, leyes y declaraciones que firman los países en todo el mundo, como respaldo existen organismos internacionales para representar a las naciones, además también encontramos instituciones que buscan mejorar la calidad de vida por ejemplo en el caso de perseguidos políticos o religiosos, etc.; otro es el caso de la ONU “Organización de las naciones unidas” que se encargó de proteger la infancia si bien están dentro de los derechos humanos pero como la situación es complicada se firmó entre todos los países que la componen la “Convención sobre los Derechos del Niño y los 20 de noviembre celebramos el Día Universal de los Derechos del Niño.

Si bien existen todos estos derechos que son firmados por los países lamentablemente a veces no son cumplidos ni respetados por ese motivo las organizaciones se encargan de hacer tareas para mejorar la calidad de vida de los que menos tienen.



Los derechos de la mujer hacen referencia a la distinción de los derechos que se reconocen o bien se conceden a las mujeres y niñas en diferentes sociedades del planeta. Mientras que en algunos lugares estos derechos están institucionalizados o respaldados por leyes, costumbres locales y el comportamiento social, en otras zonas no se realiza el mismo trato, llegándose a reprimir, ignorar o incluso negar en contraposición con los derechos admitidos a los hombres y niños.

Los temas que con más frecuencia se asocian con la noción de derechos de la mujer son los siguientes: derecho a la integridad, al control del propio cuerpo, derecho al sufragio, derecho a ocupar cargos públicos, derecho al trabajo, derecho a una remuneración justa e igualitaria, derecho a poseer propiedades, derecho a la educación, derecho a servir en el ejército, derecho a firmar contratos legales, y derechos matrimoniales y parentales.

¡¡Todas las personas tienen derechos y estos están para ser respetados, cumplidos y denunciadas aquellas situaciones en donde no se respetan!!

*Abigail Miño, Gambati María Pilar*

**ESCUELA N° 13 – D.E: 20 “REPÚBLICA DE FILIPINAS”**



**7° “A”**

1. **BALDERAS**, Lucía Sabrina
2. **BELLATO**, Lucas Agustín
3. **BRUMAT**, Carla Noemí
4. **CÓRDOBA**, Roberto Nicolás
5. **CUELLO**, Alexia Nahir

6. **DE LA CRUZ**, Matías Ariel
7. **FERNÁNDEZ**, Alan Alexander
8. **FERRARO**, Juan Mateo
9. **FLEITA**, Carolina
10. **FLEITA**, Gisela
11. **GAMBATTI**, Pilar Malena
12. **MAMANI**, Alejandra Camila
13. **MIÑO**, Abigail
14. **NATALE**, Ariel Nahir
15. **PACIALEO**, Francisco Nicolás
16. **PÉREZ**, John Samuel
17. **RASPANTI**, Javier Ezequiel
18. **TRUJILLO**, Ariel Kevin
19. **VELARDE**, Génesis Valeria
20. **VILLAR**, Luca Nahuel
21. **CHAMPOÑAN**, Camila
22. **CHAMPOÑAN**, Joel

### **DIRECTORA**

- MARCELA FABIANA URSI

### **VICE DIRECTORA**

- OLGA ESPÍNDOLA

### **SECRETARIA**

- SANDRA CARULLO

### **DOCENTES**

- LILA FABIANA FERRARI
- MARIEL BARBARÁ
- GRISELDA VICARE